



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

JUSTICIA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se cesa a D.^a María Eugenia Rubio Urbieto, a petición propia, como Secretaria General del Justicia de Aragón.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón, y 27.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, dispongo el cese de D.^a María Eugenia Rubio Urbieto, a petición propia, como Secretaria General del Justicia de Aragón, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, con efectos de 8 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 3 de febrero de 2026.
La Justicia de Aragón,
CONCEPCIÓN GIMENO GRACIA